

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

1521 Orden JUS/188/2013, de 30 de enero, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/2654/2012, de 29 de noviembre.

Por Orden JUS/2654/2012, de 29 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, tenidos en cuenta los preceptos reglamentarios y valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada orden, este Ministerio acuerda resolver parcialmente el citado concurso, de conformidad con lo siguiente:

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en los anexos I y II a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente orden y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la Orden en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de enero de 2013.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), la Abogada General del Estado Directora del Servicio Jurídico del Estado, Marta Silva de Lapuerta.

ANEXO I
Puesto adjudicado

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Puesto	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
	Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado <i>Subdirección General de Servicios Contenciosos-Departamento de Civil y Mercantil</i>											
1	Secretaría de Puesto de Trabajo N - 30 Cód.: 2997253	15	C2	Madrid	Jefa de Negociado	14	JS	Madrid	Trives Manrique, M ^ª Inmaculada	5067866413	A1146	18
2	<i>Subdirección General de Coordinación, Auditoría y Gestión del Conocimiento</i> Gestor de Apoyo Jurídico Cód.: 4685209	24	A2	Madrid	Gestor Apoyo Jurídico	24	JS	Madrid	Luca Villarrubia, Francisco José de	5164028102	A1122	22
	<i>Secretaría General</i>											
3	Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos Cód.: 4845408	26	A2	Madrid	Jefa de Sección Sistemas Informáticos	24	JS	Madrid	Sánchez Reigadas, M.ª del Mar	3064736946	A1177	24
	<i>Subdirección General de Constitucional y Derechos Humanos</i>											
4	Jefe de Sección Cód.: 2707556	22	C1	Madrid	Secretaría Subdirector General	15	JS	Madrid	Feijoo González, Virginia	0181425968	A1135	15
	<i>Abogacía del Estado en Alicante</i>											
5	Jefe de Sección Administrador Oficina Cód.: 2693407	20	C1	Alicante	Jefe de Sección Administrador Oficina	20	JS	Alicante	Ramírez Jiménez, Antonia	0510535868	A1431	12
	<i>Abogacía del Estado en Cáceres</i>											
6	Jefe de Sección Administrador Oficina Cód.: 815771	20	C1	Cáceres	Puesto de Trabajo	15	JS	Cáceres	García Bulnes, M ^ª Iluminada	0698307735	A1135	15

Nº Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Puesto	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
7	Abogacía del Estado en Girona Jefe de Sección Administrador Oficina Cód.: 3193675	20	C1	Girona	Jefa de Sección Administrador Oficina	20	JS	Girona	Moral Saurina, Inmaculada	4029558957	A1135	17
9	Abogacía del Estado en Zaragoza Jefe de Sección Administrador Oficina Cód.: 2985385	20	C1	Zaragoza	Jefa de Sección	20	JS	Zaragoza	Simón Robles, Pilar	1785198102	A1135	20

ANEXO II
Puestos adjudicados en resultados

Nº Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Puesto	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado
IR	Abogacía General del Estado- Dirección del Servicio Jurídico del Estado <i>Subdirección General de Constitucional y Derechos Humanos</i> Secretario/a de Subdirector General Cód.: 1863826	15	C1	Madrid	Secretaría Puesto de Trabajo N-30	15	JS	Madrid	Marin Martínez, Amelia	0896144902	A6025	15